

ACTA DE INSPECCIÓN

[REDACTED] funcionario de la Generalitat de Catalunya e inspector acreditado por el Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 8 de junio de 2018 en el Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer (IDIBAPS), en [REDACTED] de Barcelona.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, cuya autorización de modificación vigente fue concedida por resolución de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Empresa y Empleo de la Generalitat de Catalunya con fecha 26.07.2013.

La Inspección fue recibida por [REDACTED] jefa del Servicio de Protección Radiológica (SPR) del Hospital Clínic de Barcelona; [REDACTED] Radiofísico residente del Hospital Clínic de Barcelona; y [REDACTED] coordinadora del Laboratorio del IDIBAPS y supervisora, en representación del titular, quienes aceptaron la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante, así como los comentarios recogidos en su tramitación, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación aportada durante la inspección podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

- La instalación radiactiva se encontraba ubicada en la sala común de radiactividad, en la [REDACTED] en el emplazamiento referido. -----
- La instalación se encontraba señalizada según la legislación vigente y constaba de acceso controlado. -----
- Previo a la adquisición de material radiactivo, la coordinadora de planta del CEK remite al SPR una hoja de "autorización de suministro de isótopos radiactivos". Estaban disponibles en el SPR las hojas de las autorizaciones. -----

- Desde la última inspección hasta la fecha no consta en el diario de operación que hayan adquirido material radiactivo. El SPR anotó en su registro una entrada de 50 μ Ci de H-3 en mayo de 2017 y 5 mCi de H-3 en junio de 2017. -----
- En la instalación había almacenados viales en uso con H-3, con una actividad total de 8,17 mCi (302,29 MBq). -----
- En la sala había un congelador y una nevera, para guardar el material radiactivo, y una cabina de seguridad biológica [REDACTED] sin salida al exterior. -----
- En la sala común de radiactividad disponían de un registro de usuarios en el que consta la fecha, las horas de entrada y salida, el usuario, el laboratorio al que pertenece, el isótopo utilizado y los resultados del control de ausencia de contaminación realizado. ----
- El SPR realiza las comprobaciones mensuales de los niveles de contaminación superficial. Para las comprobaciones de H-3 utilizan el contador de centelleo líquido [REDACTED] y para el P-32 el detector portátil de que disponen. Según consta registrado en el diario de operaciones, el último control se realizó en fecha 01.06.2018. -----
- Estaban disponibles medios de descontaminación de superficies. -----
- En la instalación se encontraban almacenados residuos radiactivos, en los que consta indicado el radisótopo, siguientes: -----
 - o Sobre una poyata, en contenedores de metacrilato, puntas de pipeta contaminadas con P-32. -----
 - o Un carro de metacrilato con residuos sólidos y líquidos contaminados con P-32.---
 - o Los recipientes tipo lechera de Enresa con residuos de H-3 siguientes: -----
 - uno en fase de llenado, con residuos líquidos contaminados.-----
 - uno lleno, con residuos mixtos. -----
 - o Un contenedor de metacrilato con residuos sólidos y mixtos con H-3. -----
 - o Un contenedor de metacrilato con una bolsa con residuos sólidos de C-14. -----
 - o Un contenedor de metacrilato con una bolsa con residuos sólidos de P-32. -----
- La sala dispone de recipientes adecuados para almacenar residuos radiactivos y pantallas de metacrilato para manipular el material radiactivo. -----



- El SPR gestiona los residuos radiactivos de la instalación de acuerdo con el procedimiento de gestión de residuos incluido en la solicitud de autorización de puesta en marcha de la instalación. -----
- Se registraba en el diario de operación la desclasificación de los residuos radiactivos sólidos y de los vertidos de los residuos radiactivos líquidos de P-32. -----
- La última desclasificación de residuos radiactivos sólidos de H-3 y P-32 es de fecha 05.06.2018. Desde la última inspección no se han realizado vertidos de residuos radiactivos líquidos. -----
- La última retirada de residuos por Enresa, una lechera de líquidos y 3 de mixtos de H-3, se realizó el 18.07.2016. Enresa también retiró el 04.05.2017 patrones de verificación de H-3 y C-14.-----
- Estaba disponible un equipo portátil detector de contaminación, [REDACTED] con sonda [REDACTED] s/n 049134, en cps, calibrado por el [REDACTED] el 14.07.2014. -----
- Estaba disponible el procedimiento de verificación y calibración del SPR de junio de 2010; la última verificación es del 20.03.2018. -----
- Estaban disponibles 4 licencias de supervisor y 7 de operador, todas ellas en vigor, y 1 licencia de operador en trámite de renovación.-----
- El personal sin licencia autorizado a manipular material radiactivo recibe una formación inicial por parte del SPR en la que se les proporciona el reglamento de funcionamiento, el plan de emergencia y el protocolo de gestión de residuos y se les realiza una prueba de conocimientos. Después, realizan otra sesión de formación específica del laboratorio. ----
- El 28.11.2016 se impartió el curso de formación bienal al personal con licencia y a los usuarios de la instalación. Estaba disponible el programa del curso y el registro de asistencia. -----
- Estaba disponible el protocolo de asignación de dosis para los trabajadores expuestos que manipulan H-3 o C-14. A los trabajadores que manipulan P-32 se les asigna un dosímetro de termoluminiscencia. El registro de asignación de dichos dosímetros se encuentra disponible en el SPR.-----
- Estaban disponibles los historiales dosimétricos individualizados de los trabajadores expuestos.-----
- Estaba disponible el diario de operación de la instalación radiactiva. -----



- Estaba disponible el procedimiento de recepción de material radiactivo, de acuerdo con la instrucción IS 34.-----
- Estaban disponibles las normas escritas de actuación en funcionamiento normal y en caso de emergencia.-----

DESVIACIONES

- Las entradas de material radiactivo de mayo y junio de 2017 que constan en el registro del SPR no constan en el diario de operación de la instalación.-----

Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear, la Ley 25/1964 sobre Energía Nuclear, el Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas y el Reglamento de Protección Sanitaria contra las Radiaciones Ionizantes, así como la autorización referida, y en virtud de las funciones encomendadas por el Consejo de Seguridad Nuclear a la Generalitat de Catalunya en el acuerdo de 15 de junio de 1984 y renovado en fechas de 14 de mayo de 1987, 20 de diciembre de 1996 y 22 de diciembre de 1998, se levanta y suscribe la presente acta por duplicado en Barcelona y en la sede del Servicio de Coordinación de Actividades Radiactivas del Departamento de Empresa y Conocimiento de la Generalitat de Catalunya a 11 de junio de 2018.



TRÁMITE.- En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 45 del Reglamento de Instalaciones Nucleares y Radiactivas citado, se invita a un representante autorizado de Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.

Barcelona, 14 de junio de 2018

En relación a lo indicado en el acta de inspección de referencia CSN-GC/AIN/08/IRA/3029/2018:

- Se ha analizado el proceso de comunicación entre el SPR y los responsables de la instalación radiactiva del CEK y se ha podido comprobar que en las notificaciones de compra de material radiactivo de mayo y junio de 2017 no estaba incluida la Supervisora de II. RR., habiéndose notificado al responsable de la sala y al responsable de planta que solicitó el material radiactivo. Se revisará el circuito para que las notificaciones lleguen a todas las personas implicadas.

Director  de Infraestructuras e Ingeniería Biomédica

CLÍNIC
BARCELONA
Hospital Universitari
14 JUNY 2018
DIRECCIÓ D'INFRASTRUCTURES
D'ENGINYERIA BIOMÈDICA



Diligencia

En relación con los comentarios formulados en el TRÁMITE del acta de la inspección CSN-GC/AIN/8/IRA/3029/2018, realizada el 08/06/2018 en Barcelona, a la instalación radiactiva Institut d'Investigacions Biomèdiques August Pi i Sunyer, el inspector que la suscribe declara,

Se acepta la aclaración o medida adoptada, que subsana la desviación.

Barcelona, 21 de junio de 2018



Firmado:

